

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección General Administrativa
Dirección General Técnica
Departamento Financiero Contable

IMPRESIÓN: 14-01-2011 **TEL:** 2661-3020 ext. 102 **TELEFAX:** 2661-1760

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./04-2011

ACUERDO:
A.J.D.I.P./019- 2011

FECHA:
14/01/2011

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Que esta Junta Directiva recibe Oficio N^o. **CT-001-2011**, suscrito por Lic. Edwin Fallas Quirós, MBA. Betty Valverde Cordero, Lic. Marvin Mora Hernandez, Comisión de Tarifas; mediante el cual dan cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo N^o. **AJDIP-007-2011**, relacionado con el establecido de una tarifa diferenciada para las embarcaciones que se encuentran inactivas.
2. Que la Comisión de Tarifas plantea según Oficio N^o. **CT-001-2011**, se modifique el numeral 79 del acuerdo N^o. **AJDIP-399-2010**.

Por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

1. Aprobar las siguientes tarifas y su incorporación y vigencia al acuerdo N^o. **AJDIP/399-2010**, referente a las tarifas del período 2011:

Licencia para pesca comercial Embarcación inactiva (por año)	Tarifa 2011
Pesca comercial pequeña escala	9,000.00
Pesca comercial mediana escala	24,000.00
Pesca comercial avanzada	60,000.00
Pesca comercial semiindustrial-camaronero	60,000.00
Pesca comercial semiindustrial -sardinero	60,000.00

2. Modifíquese el numeral 79 del acuerdo N^o. **AJDIP/399-2010**, referente a las tarifas del período 2011, para que se lea de la siguiente manera:

	CARNE DE IDENTIFICACIÓN DE PESCA DEPORTIVA O TURÍSTICA CONTINENTAL Y MARINA (Por un año / Por trámite)		
79	Nacional o Residente que practica pesca continental o marina desde tierra (un año)	carné	\$13.00

3. Acuerdo firme, Rige a partir de su adopción.

Cordialmente,

Marlin León Arias
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc.

-  Presidencia Ejecutiva
-  Auditoría Interna
-  Asesoría Legal
-  Archivo **MLA

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Tel. 2661-3020 ext. 102 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica